



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 576,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 320907-MIG

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 193 2020

12/11/2020

NO. PROYECTO	18248247
ACTIVIDAD	1.1.3.2.1
PROYECTO	COCCYTJAL 2020 CUCBA

2.6.3.3	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
CODIGO DE USE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
DEP. CUCBA	DOMICILIO

AV. LINCON 3410 PTE. COL. MITRAS NORTE, MONTERRÉY NUEVO LEÓN	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		
DEPARTAMENTO DEL PROVEEDOR	CTR831122N85	ctrcientific@ctr.com.mx	3347377041
	MEX.	FOLIO DE CONTROL 02104000	VEHICULO

PRODUCTOS Y ARTICULOS					
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL			
1	15,150.00	\$15,150.00	SPECTRA MULTICOLOR BROAD PROTEIN LADDER, 10X250UL PIERCE		
2	9,300.00	\$9,300.00	SUPERSIGNAL WEST FEMTO MAXIMUM SENSITIVITY SUBSTRATE KIT PIERCE		
3	8,700.00	\$8,700.00	MOUSE ANTI-CLAUDIN-5, 100UG, PIEZA CON 1 INVITROGEN		
4	10,350.00	\$10,350.00	ZO-1/TJP1 ANTIBODY, 100UG NOVEX		
		SUB-TOTAL	\$43,500.00		
		IVA	\$ 6,960.00		
		TOTAL	\$ 50,460.00		

(CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
CIUDADELA DE ENTREGA	NO. VOUCHER	LUGAR DE ENTREGA	JALISCO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.		ENTREGA
FECHA DE COBRO	PAID	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, TEL. 3771-1150 EXT. 3438		NO AUTORIZA
PAID BY PROVEEDOR	PA. DE PAGOS/ENAJES	FORNITURA DE BIENES			NO AUTORIZA

REQUISICION	COMENTARIOS
-------------	-------------

LABORÓ:

AUTORIZÓ:

VO. BO.

UC. HUEHUENETLAN MONTES
JEFE DE UNIDADES DE COORDINACIONES Y ADMINISTRACIONES
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DRA. SILVIA JOSEFINA LOPEZ PEREZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.